

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8336 *Resolución de 15 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 86, de 7 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Tres puestos de trabajo Jefatura de Sección Media (TD), pertenecientes a la Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, categoría Ingeniero/a Técnico/a Agrícola y subgrupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valencia, 15 de mayo de 2019.–El Secretario general, Francisco Javier Vila Biosca.